



CONVOCATORIA DE PLAZAS DE ESTUDIANTES DE COLABORACIÓN EN PRÁCTICAS DE ASIGNATURAS Y TAREAS DE DECANATO CURSO 2024-2025 (PRIMER CUATRIMESTRE)

Esta convocatoria está destinada para quienes:

1. Estén matriculados en la UMA:

- SEGUNDO, TERCERO Y/O CUARTO CURSO DEL GRADO EN PSICOLOGÍA O DEL GRADO EN LOGOPEDIA, siempre y cuando las/os estudiantes hayan superado la asignatura de Grado en la que van a colaborar. (Para colaborar en prácticas de asignaturas).
- SEGUNDO, TERCER Y/O CUARTO CURSO DEL GRADO EN PSICOLOGÍA O DEL GRADO EN LOGOPEDIA (Para colaborar en tareas de Decanato).
- MÁSTER UNIVERSITARIO O DOCTORADO EN EL ÁMBITO DE LA PSICOLOGÍA O DE LA LOGOPEDIA.

2. Estén en posesión del título de la UMA de:

- LICENCIADO O GRADUADO EN PSICOLOGÍA.
- DIPLOMADO O GRADUADO EN LOGOPEDIA.
- MÁSTER UNIVERSITARIO O DOCTORADO EN EL ÁMBITO DE LA PSICOLOGÍA O DE LA LOGOPEDIA.

-
- **TAREAS:** Colaborar en las clases prácticas de las asignaturas del Grado en Psicología, del Grado en Logopedia, de los Másteres oficiales o en tareas de Decanato, siempre bajo la supervisión y con la presencia del docente de la asignatura, o en su caso, del personal de Decanato.
 - **DEDICACIÓN MÁXIMA DE CADA ESTUDIANTE:** 30 horas durante el curso académico 2024-2025. Cada estudiante podrá colaborar en una sola asignatura por curso académico o con un solo Vicedecanato.
 - **SOLICITUDES:** Los estudiantes interesados deberán ponerse en contacto con el docente encargado de la asignatura o el Vicedecano correspondiente y ser aceptados como colaboradores, para ello disponen de plazo desde el día de la publicación de esta convocatoria hasta el día 31 de octubre de 2024 inclusive.
 - **RECONOCIMIENTO:** Los docentes y Vicedecanos que hayan tenido estudiantes colaboradores harán constar la satisfactoria participación de los mismos en las tareas encomendadas.
 - **El Certificado de estudiante de colaboración en prácticas de asignaturas o en tareas de Decanato se podrá recoger en la Secretaría de la Facultad (planta baja) a partir del mes de marzo. Este certificado no comportará el reconocimiento de créditos.**

Málaga, 20 de septiembre de 2024
EL SECRETARIO

- David Cantón Cortés -

Nota: Referencias de género

Todas las palabras que figuran en esta convocatoria utilizando la forma del masculino genérico se entenderán aplicables a personas de ambos sexos.



Código Seguro De Verificación	636A-5958-3369P7738-4335	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	David Canton Cortes	Firmado	20/09/2024 11:20:59
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/636A-5958-3369P7738-4335		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

